	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA:
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

ACTA N° 055 de 2018	Fecha: 04 de Diciembre de 2018	Hora Inicio: 08:15 Hora Final: 12:55	LUGAR: Sala de Juntas Auditorio "Eduardo Carranza"
Objetivo de la Reunión: Sesión Ordinaria N° 055 de 2018 del Consejo Académico			
Responsable de la Reunión: Dr. Pablo Emilio Cruz Casallas, Rector			

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS	RECTOR (E)	X	
DORIS CONSUELO PULIDO	VICERRECTOR ACADÉMICO	X	
MEDARDO MEDINA MARTINEZ	VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS		X
DORIS ALICIA TORO GELPUD	DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULO	X	
MARCO AURELIO TORRES MORA	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES		X
LUIS ALFREDO RODRIGUEZ UMAÑA	DIRECTOR GENERAL DE PROYECCION SOCIAL	X	
MÓNICA SILVA QUICENO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	X	
CARLOS HERNANDO COLMENARES PARRA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGOPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES (E)	X	
FERNANDO CAMPOS POLO	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN (E)		X
RAFAEL OSPINA INFANTE	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	X	
MARÍA LUISA PINZÓN ROCHA	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X	
MIGUEL ANTONIO PARDO	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA, DE DEPARTAMENTO Y DE INSTITUTOS		X
CESAR AUGUSTO CHISCO	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMAS	X	
ANA BETY VACCA CASANOVA	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES		X
BRAYAN ALEJANDRO ALARCON ROJAS	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	X	
CLAUDIO JAVIER CRIOLLO RAMIREZ	ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN		X

INVITADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
ANGELA MARIA GNECCO	PROFESORA	X	
OLGA LUCIA BALAGUERA	JEFE DE LA OFICINA DE SISTEMAS	X	
NATALIA LEON ROLDAN	PROFESIONAL DE APOYO	X	
LUCILA VARGAS MALAVER	PROFESIONAL DE APOYO	X	
JAVIER LESMES	PROFESIONAL DE APOYO	X	
DIANA CASTELLANOS	PROFESIONAL DE APOYO	X	
ESNEIDER CASTELLANOS	DIRECTOR DE PROGRAMA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL	X	
GINA LORENA GARCI	SECRETARIA TECNICA DE ACREDITACION	X	
MARTHA INES YOSSA	DIRECTORA DE ESPECIALIZACION EN ACUICULTURA	X	
MIRIAN SANCHEZ	PROFESIONAL DE APOYO	X	
MARY LENA PEREZ	PROFESIONAL DE APOYO	X	
MARIA CLAUDIA CASAS FRANCO	JEFE OIRI	X	
ALEJANDRO NARVAEZ VASQUEZ	REPRESENTANTE DE LOS ESTDUIANTES ANTE BIENESTAR UNIVERSITARIO	X	

AGENDA: ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA N° 055 DE 2018

1. **Llamado a lista y verificación del quórum**

2. **Lectura y aprobación del orden del día**

3. **Lectura y aprobación de actas**

 3.1 Sesión Ordinaria N° 041 de 2018
 3.2 Sesión Extraordinaria N° 042 de 2018
 3.3 Sesión Extraordinaria Sincrónica no Presencial N° 043 de 2018
 3.4 Sesión Extraordinaria N° 044 de 2018
 3.5 Sesión Extraordinaria Sincrónica no Presencial N° 045 de 2018

4 Aval del Consejo Académico para trámite ante el Consejo Superior

4.1 Aval al proyecto de Resolución Superior “Por el cual se prorroga por segunda vez Comisión de Estudios a la profesora Mery Luz Valderrama Sanabria”

5 Aval del Consejo Académico para trámite ante dependencias

5.1 Aval de vinculación profesor ocasional de la Facultad de Ciencias Económicas

6 Presentación Política de Seguridad Informática

7 Informe Oficina de Acreditación

8 Correspondencia

9 Proposiciones y varios

Modificaciones propuestas al orden del día

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico, lee el orden del día establecido para la sesión, e informa que no hay inclusiones para la presente sesión.

La Vicerrectora Académica, manifiesta que es necesario estudiar los proyectos de Acuerdo Superior *"Por el cual se actualiza el Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad de los Llanos", y "Por el cual se establece la Política de Seguridad Informática de la Universidad de los Llanos"*

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, considera que es necesario tratar la prórroga de la comisión de estudios de la profesora Nelly Johanna Loboa.

El Presidente de la sesión, solicita realizar un informe de gestión.

El Representante de los Estudiantes, pide se analice el caso de los estudiantes que van a realizar movilidad internacional en el I PA de 2019.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, requiere presentar un informe de la Facultad.

El Presidente de la sesión, somete a consideración de los honorables consejeros la aprobación del orden del día con las solicitudes de inclusión para su desarrollo.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba desarrollar la agenda propuesta para la presente sesión, con sus debidas inclusiones.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico informa al Presidente de la Sesión el Dr. Pablo Emilio Cruz Casallas, que existe quórum para sesionar, deliberar y decidir cómo se dispone en el reglamento.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico, lee el orden del día el cual es aprobado para su desarrollo por parte de todos los Consejeros.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Sesión Ordinaria N° 041 de 2018

La Vicerrectora Académica propone aprobar el acta en pro de su expedición y firma, por lo tanto, se reciben sugerencias hasta el 07 de diciembre de 2018 por parte de los Consejeros.

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los Honorables Consejeros la propuesta presentada por la Vicerrectora Académica.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba la proposición presentada por la Vicerrectora Académica, en el sentido de aprobar el acta en pro de su expedición y firma, por lo tanto, se reciben sugerencias hasta el 07 de diciembre de 2018 por parte de los Consejeros.

3.2 Sesión Extraordinaria N° 042 de 2018

La Vicerrectora Académica propone aprobar el acta en pro de su expedición y firma, por lo tanto, se reciben sugerencias hasta el 07 de diciembre de 2018 por parte de los Consejeros.

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los Honorables Consejeros la propuesta presentada por la Vicerrectora Académica.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba la proposición presentada por la Vicerrectora Académica, en el sentido de aprobar el acta en pro de su expedición y firma, por lo tanto, se reciben sugerencias hasta el 07 de diciembre de 2018 por parte de los Consejeros.

3.3 Sesión Extraordinaria Sincrónica no Presencial N° 043 de 2018

La Vicerrectora Académica propone aprobar el acta en pro de su expedición y firma, por lo tanto, se reciben sugerencias hasta el 07 de diciembre de 2018 por parte de los Consejeros.

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los Honorables Consejeros la propuesta presentada por la Vicerrectora Académica.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba la proposición presentada por la Vicerrectora Académica, en el sentido de aprobar el acta en pro de su expedición y firma, por lo tanto, se reciben sugerencias hasta el 07 de diciembre de 2018 por parte de los Consejeros.

3.4 Sesión Extraordinaria N° 044 de 2018

La Vicerrectora Académica propone aprobar el acta en pro de su expedición y firma, por lo tanto, se reciben sugerencias hasta el 07 de diciembre de 2018 por parte de los Consejeros.

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los Honorables Consejeros la propuesta presentada por la Vicerrectora Académica.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba la proposición presentada por la Vicerrectora Académica, en el sentido de aprobar el acta en pro de su expedición y firma, por lo tanto, se reciben sugerencias hasta el 07 de diciembre de 2018 por parte de los Consejeros.

3.5 Sesión Extraordinaria Sincrónica no Presencial N° 045 de 2018

La Vicerrectora Académica propone aprobar el acta en pro de su expedición y firma, por lo tanto, se reciben sugerencias hasta el 07 de diciembre de 2018 por parte de los Consejeros.

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los Honorables Consejeros la propuesta presentada por la Vicerrectora Académica.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba la proposición presentada por la Vicerrectora Académica, en el sentido de aprobar el acta en pro de su expedición y firma, por lo tanto, se reciben sugerencias hasta el 07 de diciembre de 2018 por parte de los Consejeros.

4 AVAL DEL CONSEJO ACADÉMICO PARA TRÁMITE ANTE EL CONSEJO SUPERIOR

4.1 Aval al proyecto de Resolución Superior "Por el cual se prorroga por segunda vez Comisión de Estudios a la profesora Mery Luz Valderrama Sanabria"

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, expone el informe de Comisión de Estudios de la profesora Mery Luz Valderrama Sanabria que es de medio tiempo.

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los Honorables Consejeros el aval al proyecto de Resolución Superior.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad avala el proyecto de Resolución Superior "Por el cual se prorroga por segunda vez Comisión de Estudios a la profesora Mery Luz Valderrama Sanabria".

4.2 Aval al proyecto de Resolución Superior "Por el cual se prorroga por segunda vez Comisión de Estudios a la profesora Nelly Johanna Loboa"

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud expone el informe de Comisión de Estudios de la profesora Nelly Johanna Loboa Sanabria la cual es de tiempo completo.

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los Honorables Consejeros el aval al proyecto de Resolución Superior.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad avala el proyecto de Resolución Superior "Por el cual se prorroga por segunda vez Comisión de Estudios a la profesora Nelly Johanna Loboa"

4.3 Aval al proyecto de Acuerdo Superior "Por el cual se actualiza el Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad de los Llanos".

La Vicerrectora Académica indica que el documento ya se había enviado a los Decanos, y hasta el momento no se han conocido observaciones por parte de los Consejeros.

La Profesional de Apoyo de Investigaciones explica que se han incorporado algunos artículos que no estaban contemplados en el anterior estatuto.

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico insta a verificar que temas

quedan vigentes del estatuto anterior, lo correcto es compilar y dejar un solo documento donde se defina si deroga o actualiza el estatuto.

La Vicerrectora Académica propone se avale el proyecto y se da como tiempo perentorio para realizar observaciones hasta el 05 de diciembre a las 17:00 horas.

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los Honorables Consejeros la propuesta presentada por la Vicerrectora Académica.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad avala la proposición presentada por la Vicerrectora Académica en el sentido de avalar el proyecto de Acuerdo Superior, y se da como tiempo perentorio para realizar observaciones hasta el 05 de diciembre a las 17:00 horas.

4.4 Aval al proyecto de Acuerdo Superior "Por el cual se establece la Política de Seguridad Informática de la Universidad de los Llanos"

La Jefe de la Oficina de Admisiones explica que esta política permite establecer lineamientos de seguridad de información sobre los activos de información de la Universidad de los Llanos, como herramienta que logre garantizar que los riesgos son identificados, valorados y minimizados en forma estructurada y eficiente, reduciendo costos operativos y financieros, creando así una cultura de seguridad y legalidad de las normas vigentes, preservando la información de la institución.

Aplica sobre todos los activos de información y para todos los usuarios internos en todos los niveles jerárquicos y usuarios externos con acceso a la información de la Universidad utilizando las siguientes estrategias:

- Hosting y Dominio
- Software Propietario
- Copias de seguridad
- Acceso físico a terceros
- Control de acceso
- Credenciales de acceso y autenticación
- Gestión de incidentes
- Asignación y uso de dispositivos computacionales
- Mantenimiento y protección de dispositivos computacionales
- Atención a usuarios

Su ejecución contará con tres etapas:

- Implementación
- Seguimiento, evaluación y actualización
- Coordinación para la ejecución

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico, aclara que esta Política debe ser aprobada por el Consejo Superior, es decir debe ser avalada por este Consejo para que en el Consejo Superior surta el trámite pertinente.

La Vicerrectora Académica propone se avale el proyecto y se da como tiempo perentorio para realizar observaciones hasta el 05 de diciembre a las 17:00 horas.

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los Honorables Consejeros la propuesta presentada por la Vicerrectora Académica.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad avala la proposición presentada por la Vicerrectora Académica en el sentido de avalar el proyecto de Acuerdo Superior, y se da como tiempo perentorio para realizar observaciones hasta el 05 de diciembre a las 17:00 horas.

5 AVAL DEL CONSEJO ACADÉMICO PARA TRÁMITE ANTE DEPENDENCIAS

5.1 Aval de vinculación profesor ocasional de la Facultad de Ciencias Económicas

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico informa al Consejo que el profesor Rafael Ospina Infante siendo la 09:00 horas se retira de la sesión mientras se discute y se decide acerca del tema.

El Representante de los Directores de Programa expresa que el profesor ocasional Rafael Ospina Infante, actualmente Decano de la Facultad de Ciencias Económicas quien termina su período Institucional el 31 de diciembre de 2018, solicitó al Consejo de Facultad el aval para su vinculación amparado en el Artículo 56 Parágrafo 2 del Acuerdo Superior N° 013 de 2014, a lo cual el Consejo de Facultad dio su aval por unanimidad y se trae al Consejo Académico para su aprobación final, con el fin de que la Facultad realice los tramites pertinentes.

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los Honorables Consejeros el aval a la solicitud realizada por el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad avala el requerimiento de vinculación como docente ocasional para la vigencia 2019 al profesor Rafael Ospina Infante en aplicación del Artículo 56 Parágrafo 2 del Acuerdo Superior N° 013 de 2014 por parte del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas.

6 RESOLUCIONES ACADÉMICAS

6.1 Tiempos de proyección social I PA 2019

La Vicerrectora Académica explica que teniendo en cuenta que debieron adelantarse las vacaciones de los profesores de carrera y la necesidad de suspender contratos de profesores ocasionales a partir del 14 de diciembre de 2018 y su contratación está supeditada al reinicio de actividades académicas por parte de los estudiantes, es importante ir dejando proyectadas las responsabilidades académicas para el IPA 2019, teniendo en cuenta la anterior premisa, se expone los siguientes tiempos de dedicación a proyectos de proyección social, así:

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES		
DOCENTE	***PROYECTO***	***Horas/ semana asignadas I-2019***
EDGAR ALEJO MARTÍNEZ	*IMPLEMENTACIÓN DE AGRICULTURA PERIURBANA COMO ESTRATEGIA DE IMPACTO EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA VEREDA COCUY, VILLAVICENCIO, META*	*8*
DAYRA YISEL GARCÍA		*5*
FIDEL PARDO CARRASCO		*2*
DANIEL EDUARDO ZAMBRANO LUGO	*EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL EN PERROS Y GATOS, DE BARRIOS CON BAJO ESTRATO SOCIOECONÓMICO EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO: PORFÍA, SAN ANTONIO, LA RELIQUIA Y COVISAN*	*10*
GINA LORENA GARCÍA		*5*
LUIS CARLOS RAMÍREZ VILLA	*ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA COMUNIDAD RURAL DEL CIVIPAZ, PUERTO ESPERANZA, MUNICIPIO DEL CASTILLO META*	*8*
PEDRO GÓMEZ BILBAO		*4*
VÍCTOR HURTADO NERY		*3*
FREDDY ALEXANDER TORO BAQUERO	*ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTACIÓN PARA SACRIFICIO Y DESPLUME DE POLLOS DE ENGORDE ENCAMINADO A LA DIDÁCTICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA A LAS COMUNIDADES PRODUCTORAS DE POLLOS A PEQUEÑA ESCALA*	*1*
MANUEL MARTÍNEZ SUÁREZ		*1*
DANIEL ALEXANDER CÉSPEDES		*1*
NATALIA PEDRAZA CASTILLO	*ANÁLISIS Y DIAGNOSTICO PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN CONTINUA PARA ESTUDIANTES Y EGRESADOS DEL PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA*	*6*
JORGE ALBERTO RANGEL MENDOZA	*FORTALECIMIENTO DE LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA AGROPECUARIA A LA COMUNIDAD, VEREDA PUENTE ABADÍA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO*	*4*
CARLOS HERNANDO COLMENARES		*4*
AMANDA SILVA		*4*

CARLOS ALBERTO HERRERA BAQUERO	*PROYECTOS PRODUCTIVOS INTEGRALES, ENFOCADOS DENTRO DEL ÁREA DE ENTORNO SALUDABLE, PARA LAS COMUNIDADES PERIURBANAS DEL MUNICIPIO DE FUENTEDEORO*	*5*
JAIRO RINCÓN ARIZA		*5*
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
GRACIELA LEÓN	*TÓPICOS FARMACÉUTICOS SELECTOS PARA MIEMBROS DEL EQUIPO DE SALUD*	*4*
ESPERANZA ROMERO	*ACOMPAÑANDO A LOS CUIDADORES*	*4*
CLARA ROCIÓ GALVIS		*4*
MARÍA LUISA PINZÓN		*4*
MÓNICA ROSAURA GARCÍA	*ZONAS DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA*	*10*
OSCAR ALIRIO TORRES		*5*
MARÍA CRISTINA RAMÍREZ	*CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y PRACTICAS DE LAS ESTUDIANTES EMBARAZADAS DE LOS PROGRAMAS DE LA SEDE SAN ANTONIO EN RELACIÓN CON LA LACTANCIA MATERNA Y LOS CUIDADOS DEL NIÑO MENOR DE UN AÑO COMO ESTRATEGIA PARA EVITAR EL STRESS, MALTRATO INFANTIL Y LA DEPRESIÓN POST PARTO*	*10*
SANDRA ORTEGÓN	*ESTRATEGIA EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DEL RECICLAJE EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, SEDE SAN ANTONIO*	*8*
CLAUDIA INÉS NAVARRO TORO	*EDUCACIÓN DE PARES COMO ESTRATEGIA EN LA ORIENTACIÓN ESCOLAR EN EL MARCO DE LAS ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR*	*8*
CLAUDIA MARÍA PINZÓN		*7*
GERARDO ALBERTO CASTAÑO	*SENSIBILIZACIÓN DEL USO ADECUADO DE MEDICAMENTOS EN POBLACIÓN ESCOLAR DE SEXTO GRADO DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. FASE DOS: JORNADAS EDUCATIVAS EN LA COMUNA*	*6*
ESPERANZA ROMERO GONZÁLEZ	*CURSO DE ACTUALIZACIÓN: RESPONSABILIDAD SOCIAL Y HUMANIZACIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA.*	*3*
MARÍA CRISTINA RAMÍREZ DUARTE		*3*
CLARA ROCÍO GALVIS LÓPEZ		*3*
MARÍA LUISA PINZÓN		*3*

MERY LUZ VALDERRAMA	*EDUCACIÓN EN SALUD EN EL LENGUAJE RADIAL*	*8*
LUZ MARINA CLAVIJO		*4*
EMILCE SALAMANCA RAMOS	*CURSOS VIRTUALES PARA AGENTES COMUNITARIOS EN EL MANEJO DE LOS ADULTOS MAYORES.*	*7*
ZULMA JOHANA VELASCO PÁEZ		*4*
LUZ MARINA CLAVIJO ÁLVAREZ		*4*
CLARA DELCY DÍAZ VIATELA	*SIMPOSIO EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD.*	*3*
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN		
PATRICIA CHÁVEZ ÁVILA	*SENSIBILIZACIÓN DEL USO ADECUADO DE MEDICAMENTOS EN POBLACIÓN ESCOLAR DE SEXTO GRADO DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. FASE DOS: JORNADAS EDUCATIVAS EN LA COMUNA*	*5*
INGRIT GUTIÉRREZ VEGA	*PREVENCIÓN DEL BULLYNG MEDIANTE LA PARTICIPIO INFANTIL*	*10*
CARLOS ALFONSO SÁNCHEZ		*5*
SAID ABAT JIMÉNEZ MAYORGA	*EN EL CORAZÓN DE LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN: NARRATIVAS DE PAZ DESDE LA MIRADA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS HIJOS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN*	*6*
LUZ HAYDEÉ GONZÁLEZ		*6*
MARÍA TERESA CASTELLANOS SÁNCHEZ	*ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA ALFABETIZACIÓN ESTADÍSTICA EN ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DEL META*	*10*
ARTURO ALEXANDER CASTRO		*5*
MÓNICA DEL PILAR RODRÍGUEZ	*ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DE INTERCULTURALIDAD PARA CONSTRUIR UN TEJIDO SOCIAL CON LA COMUNIDAD INDÍGENA ACHAGUA. RESGUARDO UMAPO, VEREDA PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ*	*10*
OLGA MARÍA GODOY		*5*
BEATRIZ AVELINA VILLARRAGA BAQUERO	*CONSULTORIO MATEMÁTICO*	*10*
ALEXANDER SANTOS NIÑO		*5*
SANDRA GONZÁLEZ VARGAS	*APLICACIÓN DEL PROGRAMA SPARK ADAPTADO A POBLACIÓN ESCOLAR ENTRE 6 Y LOS 11 AÑOS DE EDAD*	*8*
NASLY YANIRA MARTÍNEZ VELÁSQUEZ	*FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA Y UNIVERSITARIA*	*4*
ARTURO ALEXANDER CASTRO		*4*
ALEXANDER SANTOS		*4*

FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ		*4*
ELIZABETH CASALLAS	*PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS EN LOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS PARA FAVORECER PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE JÓVENES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.*	*4*
VIVIANA JAZMÍN SABOGAL		*4*
ANDRÉS FERNANDO BALCÁZAR	*OCUPACIÓN DEL TIEMPO EXTRAESCOLAR OCÚPATE*	*10*
EDGAR ALBERTO TALERO		*4*
ALCIRA CARRILLO	*FORTALECIMIENTO DE LA PROYECCIÓN SOCIAL, LA EDUCACIÓN RURAL Y AMBIENTAL, A TRAVÉS DE LA INCLUSIÓN DE TRES INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE LA COMUNIDAD RURAL DEL MUNICIPIO DE RESTREPO META*	*2*
OLGA MARÍA GODOY	*ESTRATEGIAS DE EXTENSIÓN RURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ENCANTO Y MADRES CABEZA DE HOGAR FASE 2. MUNICIPIO EL CASTILLO META*	*5*
CLAUDIA MARITZA GUZMÁN	*IV CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y ÁREAS AFINES*	*4*
HÉCTOR ROLANDO CHAPARRO		*3*
ALBERTO JOSÉ VELÁSQUEZ		*2*
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS		
MATILDE ELISA VILLAMIL GÓMEZ	*PROYECTOS PRODUCTIVOS INTEGRALES, ENFOCADOS DENTRO DEL ÁREA DE ENTORNO SALUDABLE, PARA LAS COMUNIDADES PERIURBANAS DEL MUNICIPIO DE FUENTEDEORO*	*5*
SORAYA MAGALY CASTELLANOS	*ESTRATEGIA EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DEL RECICLAJE EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, SEDE SAN ANTONIO*	*7*
ROSA EMILIA FAJARDO CORTES	*EDUCACIÓN E INCLUSIÓN FINANCIERA DE LAS PYMES DEL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIALES DE VILLAVICENCIO*	*8*
JOSÉ ISNARDY SASTOQUE		*5*
GIOVANNI HERNÁNDEZ CASALLAS	*FORTALECIMIENTO EN COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DEL SECTOR URBANO DE PORFÍA DE VILLAVICENCIO*	*10*
EDISSON JAVIER RODRÍGUEZ		*5*
JAIRO ENRIQUE TORRES MALDONADO	*FORTALECIMIENTO EN CRITERIOS Y NORMAS DE CALIDAD EN PROCESO PRODUCTIVO Y COMERCIALIZACIÓN DE GRUPOS PREEMPRESARIALES DE POBLACIÓN VICTIMA*	*10*

SEYDYSS GARAY RODRÍGUEZ	*FOCALIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL META*	*5*
MARCOS EDILSON HERNÁNDEZ	*ESTUDIO DE CASO: ESTADO DE LAS FINANZAS Y DEL MERCADO DE LOS TENDEROS EN LAS COMUNAS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO*	*10*
BLANCA IRIS PINILLA		*5*
MARTHA LUCIA REY	*CULTURA CONTABLE Y TRIBUTARIO APLICADA A LAS MICROEMPRESARIAS DE LOS BARRIOS MONTECARLO, CATUMARE Y SAN JORGE*	*10*
LUCILA PERILLA		*5*
ERNESTO LEONEL CHÁVEZ	*PROGRAMA DE FORMACIÓN DIRIGIDO A FAMILIAS*	*4*
FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA		
LUIS ALFREDO RODRÍGUEZ	*CLUBES DE TECNOLOGÍA UNILLANOS COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES STEAM EN LA POBLACIÓN INFANTIL*	*10*
JAVIER EDUARDO MARTÍNEZ		*5*
SANDRA LILIANA PARADA	*CAMPUS VERDE, APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL*	*8*
DIEGO DAVID PARDO		*7*
JAVIER ANDRÉS VARGAS	*TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y DE CONOCIMIENTO EN ENERGÍAS RENOVABLES*	*10*
JOSÉ ALEXANDER CUCAITA		*5*
NELSON BAQUERO	*CLUB DE ASTRONOMÍA DE LA ORINOQUIA*	*8*
JAVIER MARTÍNEZ		*4*

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, indica que según comentarios del estamento los estudiantes no tienen pensado volver a clase, así mismo se notifica que no se ha podido presentar el plan de prácticas para la Facultad para la vigencia 2019, también es necesario tener claro que habrá una alta deserción de profesores ocasionales.

La Vicerrectora Académica, advierte que teniendo en cuenta la actual situación no se podrán contratar profesores ocasionales para el I PA de 2019, además los indicadores de docencia, proyección social e investigaciones van a ser regulares para la vigencia 2019, por lo tanto se propone aprobar y emitir la Resolución solamente para los profesores de carrera, y con respecto a los profesores ocasionales estará sujeta a su contratación y hasta que se conozca el resultado de su evaluación.

El Presidente de la Sesión, somete a consideración de los Honorables Consejeros el aval a la solicitud realizada por la Vicerrectora Académica.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba la propuesta presentada por la Vicerrectora Académica en el sentido de aprobar y emitir la Resolución solamente para los profesores de carrera, y con respecto a los profesores ocasionales estará sujeta a su contratación y hasta que se conozca el resultado de su evaluación.

6.2 Tiempos de investigación I PA 2019

La Vicerrectora Académica, explica que hay profesores de carrera con horas y otros que no tienen horas asignadas.

La Directora General de Currículo, expresa que si no se le van a asignar tiempos los profesores no deben estar en la resolución.

La Vicerrectora Académica, advierte que teniendo en cuenta la actual situación no se podrán contratar profesores ocasionales para el I PA de 2019, además los indicadores de docencia, proyección social e investigaciones van a ser regulares para la vigencia 2019, por lo tanto se propone aprobar y emitir la Resolución solamente para los profesores de carrera que tengan tiempos, y con respecto a los profesores ocasionales estará sujeta a su contratación y hasta que se conozca el resultado de su evaluación.

El Presidente de la Sesión, somete a consideración de los Honorables Consejeros el aval a la solicitud realizada por el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba la propuesta presentada por la Vicerrectora Académica en el sentido de aprobar y emitir la Resolución solamente para los profesores de carrera que tengan tiempos, y con respecto a los profesores ocasionales estará sujeta a su contratación y hasta que se conozca el resultado de su evaluación.

7 INFORME DE LOS PROGRAMAS A LOS DIFERENTES PROCESOS DE ACREDITACIÓN

La Vicerrectora Académica informa que hay documentos para subir al SACES por parte de los programas que están en proceso de autoevaluación y reacreditacion, especialmente el programa de Licenciatura en Educación Infantil.

El Director de Programa de Licenciatura en Educación Infantil explica que en la anterior visita quedó un plan de mejoramiento que pedía mejorar en idiomas, internacionalización, investigación proyección social, sin embargo es necesario mencionar que hay oficinas que no suministran la información a tiempo ni actualizada.

La Directora General de Currículo indica que el programa de Licenciatura en Educación Infantil ha tenido avances en el plan de mejoramiento.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud aclara que los procesos de autoevaluación son responsabilidad de los Comités Curriculares, los Consejos de Facultad y los Comités de Programa.

La Vicerrectora Académica expresa que hasta el viernes ningún Programa ni Facultad habían solicitado al Consejo Académico el aval a los procesos de autoevaluación y planes de mejoramiento.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud explica que la Oficina de Acreditación es un ente asesor y de apoyo, sin embargo se están tomando atribuciones que no le corresponden

La Directora General de Currículo afirma que el Consejo Académico no conoce los documentos de autoevaluación ni del plan de mejoramiento de los programas quienes no están cumpliendo con sus funciones.

La Vicerrectora Académica argumenta que el IALL es una república independiente en la Universidad y no atiende ni lineamientos ni directrices que da este Colegiado.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud opina que desde la Oficina de Currículo se debe direccionar los pasos para realizar la gestión de cargue de documentos ante el MEN, dado que no se han avalado por las Unidades Académicas pertinentes.

La Vicerrectora Académica manifiesta que para la renovación de registro calificado deben presentar todos los documentos incluido el plan de estudios.

La Directora de Programa de Especialización en Acuicultura expone el documento maestro para renovación del registro calificado del programa de Especialización en Acuicultura.

La Vicerrectora Académica pregunta, si el aumento en el número de créditos fué aprobado por el Comité de Programa y por el Consejo de Facultad

La Directora de Programa de Especialización en Acuicultura, indica que el proyecto se ajustó a lo establecido por el Acuerdo Superior N° 017 de 2015.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, expresa que no puede seguir el trámite pertinente hasta que no tenga el aval del Comité de Programa y del Consejo de Facultad.

La Vicerrectora Académica informa que la plataforma del SACES está habilitada hasta el 15 de enero de 2018, así mismo se debe tener en cuenta que el plan de estudios es un Acuerdo Académico y tiene 2 debates en este Consejo.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales comenta que va haber Consejo de Facultad el 06 de diciembre de 2018.

La Vicerrectora Académica afirma que el programa no tiene punto de equilibrio para su inicio.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud argumenta que el Consejo Académico ya había determinado que las especializaciones no podrían abrir cohortes si no tienen punto de equilibrio para iniciar, con excepción del Doctorado y las Maestrías en investigación.

La Vicerrectora Académica considera que ningún programa que maneje laboratorios tiene punto de equilibrio de 5 o menos estudiantes.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas solicita se analice el ciclo de vida del programa y para ello puede asesorarse en la Oficina de Planeación.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud menciona que quien realmente debe tomar la decisión sobre la continuidad o no del programa es el Consejo de Facultad.

La Secretaria Técnica de Acreditación comenta que la Oficina de Acreditación ya se había manifestado acerca de la no conveniencia de abrir cohortes con 5 o menos estudiantes, además no se han presentado los documentos del programa de administración de empresas.

La Vicerrectora Académica manifiesta que los Consejos de Facultad no quieren asumir la responsabilidad de sus funciones y decisiones, Decanos no están generando liderazgo en temas académicos, y por ello es el Consejo Académico quien está solucionando todos los problemas que dejan los Comités de Programa y los Consejos de Facultad.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales asevera que los esfuerzos Institucionales que se están realizando es para no perder el registro calificado del programa.

La Directora General de Currículo expresa que ya se trabajó con el Comité de Programa, y se realizaron los ajustes pertinentes.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas comunica que se realizará Consejo de Facultad el 05 de diciembre de 2018, y se va a llevar administración de empresas a la sede granada.

La Vicerrectora Académica señala que a los profesores se les han asignado tiempos para procesos de acreditación y hasta el momento no se conocen los productos.

La Directora General de Currículo advierte que hasta el último momento el programa de Administración de Empresas decide cambiar de plan de estudios, en esta nueva versión han realizado movimientos de cursos que se deben justificar ante el MEN.

La Decana de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, presenta informe de autoevaluación del programa Ingeniería Electrónica con fines de acreditación de alta calidad, cuyo documento ya fue revisado por la Oficina de Acreditación, además el plan de mejoramiento ya había sido presentado y se traen los ajustes, de tal manera que pueda haber visita en el I PA de 2019.

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los Honorables Consejeros el informe

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad se da por enterado del informe de los programas a los diferentes procesos de acreditación.

8 INFORME RECTOR

El Presidente de la Sesión informa que en la reunión que tuvieron con los Rectores y Gobierno se acordó un alza en el presupuesto para las Universidades públicas en el orden del 3,5 % para el 2019, 4,0 % para el 2020 y 2021 y 4,5% en el 2022 para el funcionamiento, es claro que la Universidad no tiene deudas solamente el pasivo pensional, se somete a consideración de los Honorables Consejeros el informe

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad se da por enterado del informe del Rector.

9 INFORME VICEACADÉMICA

La Vicerrectora Académica expresa que hay necesidad de avalar la planeación académica para abrir SARA en pro de reasignar cargas académicas a los profesores de planta.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, indica que se deben tener en cuenta las actividades que quedaron pendientes para poder abrir el SARA.

La Vicerrectora Académica propone ampliar hasta el 12 de diciembre de 2018 dejar la apertura del SARA, sin embargo es claro que en la Facultad de Ciencias Económicas no se conocen los productos de sus profesores ocasionales, y en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación hay algunos profesores que no tienen actividades para asignar, por lo tanto debería enviarse a vacaciones a los profesores ocasionales a partir del 13 de diciembre para que puedan ingresar el 15 de enero.

La Decana de la Facultad de ciencias Básicas e Ingeniería aclara que quien decide quien debe seguir contratado es el Consejo de Facultad.

El Representante de los Directores de Programa opina que hay pocas expectativas de iniciar clases en enero debido a la incertidumbre existente.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales menciona que los profesores están contratados hasta el 21 de diciembre de 2018y por lo tanto los Decanos deben velar por el cumplimiento de los productos.

La Vicerrectora Académica advierte que los Decanos deben velar por los productos que deben entregar los profesores ocasionales.

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los Honorables Consejeros el informe presentado por la Vicerrectora Académica.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad se da por enterado del informe presentado por la Vicerrectora Académica.

10 INFORME FCE

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas explica que el Consejo de Facultad realizó reasignación de responsabilidades académicas, teniendo en cuenta la anormalidad académica.

La Vicerrectora Académica aclara que ningún profesor puede excluirse de la reasignación de responsabilidades académicas, donde el Consejo de Facultad tiene la autonomía para exigir el cumplimiento de las funciones de los profesores.

El Representante de los Directores de Programa comenta que en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación existe un ambiente muy pesado.

La Vicerrectora Académica manifiesta que el Consejo Académico debe asumir la autoridad de la Universidad y procurar ser equitativo con todos los estamentos, la decisión debe ser firme, además los profesores de la Facultad de Ciencias Económicas son groseros.

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los Honorables Consejeros el informe presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad se da por enterado del informe presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.

11 SITUACIÓN ESTUDIANTES OIRI

La Directora de la Oficina de Internacionalización informa que se convocó a 45 estudiantes y asistieron 22 estudiantes que salen en movilidad internacional para el I PA de 2019, donde la Universidades de destino inician clases entre los meses de enero, febrero y marzo; a 7 estudiantes la suspensión de las actividades académicas no los afecta para realizar su movilidad teniendo en cuenta que van a realizar pasantía.

El Presidente de la Sesión expresa que los estudiantes cumplen con los requisitos, además el Comité de OIRI en septiembre aprobó a los 45 estudiantes su movilidad, de los cuales 7 pueden concretar su movilidad por ser pasantía, aunque existe la posibilidad de cambiar la Universidad de destino aunque la Universidad debe realizar convocatoria con antelación, también existe la estrategia de guardar cupo a estudiantes para el II PA de 2019 siempre y cuando no se crucen los calendarios, en vista de este panorama los estudiantes proponen que a los estudiantes de movilidad saliente se les aplique la movilidad de tutorado para poder finalizar cursos y así poder terminar el semestre.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales afirma que realmente los estudiantes no pueden cumplir con las actividades académicas para culminar el semestre.

La Vicerrectora Académica indica que esta sugerencia debió haberse realizado antes de que se suspendiera el calendario académico.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud comenta que los estudiantes también debieron haber previsto las implicaciones del movimiento, y por lo tanto ahora deben asumir sus consecuencias.

La Vicerrectora Académica aclara que no se van a contratar profesores ocasionales en enero hasta que no se tenga certeza del inicio de clases por parte de los estudiantes, los ocasionales no se pueden contratar antes del 21 de enero de 2019, lo más probable es que haya problemas para la contratación de profesores ocasionales, es claro que esta posición siempre se les dio a conocer a los estudiantes.

El Presidente de la Sesión manifiesta que lo importante es terminar el II PA de 2018, por lo tanto, debe comunicarse a las Universidades de destino la situación actual de la Universidad con sus respectivas estrategias y soluciones en pro de tener certeza de la disposición por parte de ellos, se somete a consideración de los Honorables Consejeros la propuesta de autorizar la realización de la pasantía a los 7 estudiantes.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba la realización de la pasantía a los 7 estudiantes

12 CORRESPONDENCIA

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, expone el caso de la profesora Amanda Silva quien está solicitando una comisión de servicios.

La Vicerrectora Académica propone que primero debe conocerse el concepto de la Oficina Jurídica.

El Presidente de la Sesión sugiere que podría contemplarse la estrategia de comisión especial no remunerada o como formación posdoctoral, **se somete a consideración de los Honorables Consejeros la propuesta presentada por la Vicerrectora Académica, se aprueba por unanimidad.**

La Vicerrectora Académica lee la solicitud realizada por el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación mediante memorando N° 40. 10 – 225 – 1 con respecto a la reincorporación a sus funciones docentes a la profesora Omaira Elizabeth González Giraldo.

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico, aclara que el tema a tratar realmente es una terminación anticipada del Contrato de Comisión de Estudios de la profesora Omaira Elizabeth González Giraldo.

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los Honorables Consejeros el aval a la terminación anticipada del Contrato de Comisión de Estudio de la profesora Omaira Elizabeth González Giraldo, **se aprueba por unanimidad la proposición en el sentido dar un concepto favorable para la terminación anticipada del contrato de comisión de estudio de la profesora Omaira Elizabeth González Giraldo.**

La Vicerrectora Académica señala que debe modificarse la Resolución Académica N° 093 de 2018 donde se amplíen las fechas de publicación de resultados y los procesos conexos a esto, así:

Que el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 del 3 de julio de 2009 –Estatuto General de la Universidad, establece en su Artículo 25, numeral 7 como una de las funciones del Consejo Académico; la aprobación del Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico.

Que mediante Resolución Académica No. 085 del 11 de septiembre de 2018, se estableció el calendario académico para el primero y segundo períodos académicos del año lectivo 2019 de los programas ofrecidos en Villavicencio. Ceres y Centros de Atención Tutorial.

Que la Resolución Académica 090 de 2018 que establece el calendario académico para la vigencia 2019 no podía ser implementada acorde con los tiempos que la misma describe.

Que la Vicerrectoría Académica, informa que se hace necesario modificar el artículo 1 de la Resolución Académica N° 090 de 2018, en virtud que las fechas consignadas en la misma, están sujetas al reinicio de actividades del segundo periodo académico de 2018.

Que la Resolución Académica N° 093 de 2018 modificó las fechas del proceso de inscripción de estudiantes nuevos para el periodo 2019-1 referente a la venta de formularios, inscripción y cierre del formulario de inscripción en plataforma.

Que la Vicerrectoría Académica, informa que se hace necesario definir las fechas de las actividades del proceso de selección y admisión del periodo 2019-1, posterior al cierre del formulario de inscripción en plataforma.

Que el Consejo Académico en la Sesión Ordinaria N° 055 del 04 de Diciembre de 2018, estudio la propuesta presentada por la Vicerrectoría Académica.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

***ARTÍCULO 1°**. Modificar el Artículo 1, Ítem 2 "Admisión y matrícula de los estudiantes nuevos para el primer período académico del 2019 de la Resolución Académica N°. 090 del 2018, así:*

ACTIVIDAD	*PERIODO 2019-1*
Publicación de resultados	*17 de enero de 2019.*
Cargue de documentos en la plataforma	*18 al 23 de enero de 2019.*
Publicación en la página web de los recibos de matrícula	*29 de enero de 2019.*
Pago de Matrículas ordinarias	*Del 29 de enero de 2019 al 04 de febrero de 2019.*
Pago de Matriculas extraordinarias	*Del 05 al 07 de febrero de 2019.*

ARTÍCULO 2°. DISPONER *que la presente Resolución Académica rija a partir de la fecha de su expedición.*

El Presidente de la Sesión, somete a consideración de los Honorables Consejeros el aval al proyecto de Resolución Académica, aprobado por unanimidad el proyecto de resolución académica en el cual se modifica la resolución académica N°093 de 2018.

Con respecto a los temas de correspondencia, se deja constancia en la presente sesión que por disposición de este Colegiado se procederá a la revisión de estos asuntos mediante comisión, donde se tendrán en cuenta los lineamientos ya establecidos por este Consejo para estos asuntos, los cuales hacen parte íntegra de esta acta, por lo tanto las decisiones tomadas en el seno de esta comisión se entienden avalados por el pleno del consejo académico en el marco de la sesión extraordinaria n° 055 de 2018, se somete a consideración de los honorables consejeros esta propuesta, se aprueba por unanimidad la proposición presentada por la vicerrectora académica.

CORRESPONDENCIA SESION ORDINARIA N° 055 DE 2018			
NOMBRE	**CODIGO**	**SOLICITUD**	**DECISION**
EDISSON RODRIGUEZ HERNANDEZ SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS		Memorando N°40.50.00-1024	se determinó aprobar el requerimiento de vinculación como docente ocasional para la vigencia 2019 al profesor Rafael Ospina Infante en aplicación del Artículo 56 Parágrafo 2 del Acuerdo Superior N° 013 de 2014, esta información es para su conocimiento y fines pertinentes.
JAZMIN LUCERO MACHADO RIVERA	521100439	Solicitud reporte de notas especialización gerencia de proyectos	se remite el tema a la Oficina del IDEAD para su concepto y una vez emitido, se procederá a tratar el tema en la Sesión siguiente del Consejo Académico.
DIANA VICTORIA RODRIGUEZ VEGA DIRECTORA DEL IDEAD		Remision del caso	se remite el caso expuesto por la estudiante Jazmín Lucero Machado Rivero código:521100439, para su concepto.
SANDRA MILENA ZAMORA OLAYA	552010320	Solicitud reintegro II PA 2018	se estipula que el último período matriculado fue el I PA de 2017 se determinó autorizar Reintegro Académico con pago y realización de curso de actualización para el I PA de 2019.
JAYERSON YERSIÑO DELGADO PONTON	148102810	Solicitud inscripción de curso Trabajo Grado II PA 2018	NO es procedente dar viabilidad al requerimiento dada la extemporaneidad del mismo.
IVANNA CARRILLO HERNANDEZ	121004205	Solicitud aplazamiento I PA 2019	autorizar el aplazamiento del I PA de 2019, la reserva del dinero cancelado en el II PA de 2018 para ser aplicado a la matrícula del II PA 2019.

LICENCIADA ELIZABETH CASALLAS FORERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACION		Memorando N°4010.10-0544	Se devuelve el caso al Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, teniendo en cuenta que la solicitud no ha surtido el trámite pertinente, dado que falta el aval respectivo por parte del Consejo de Facultad.
DORIS ALICIA TORO DIRECTORA GENERAL DE CURRICULO		Memorando N°40.10.10-0541	se remite el caso expuesto por el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, para su concepto.
LICENCIADA ELIZABETH CASALLAS FORERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACION		Memorando N°40.10.10-0545	El presupuesto ya fue aprobado por el consejo superior, y no se pudo dar viabilidad a su inclusión en este.
MARCOS EDILSON HERNANDEZ, FERNANDO MORENO VARGAS,LIZETH PAOLA GUEVARA GONZALEZ	852500715, 852500718, 852500712, 852500627, 852500704, 852500729	Solicitud reintegro académico II PA 2018	se determinó negar el reintegro académico para el II PA de 2018, dada la extemporaneidad de la misma, sin embargo se insta a realizar estos requerimientos para el I PA de 2019 ante el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas por competencia.
ALFREDO ENRIQUE FORERO CAMACHO	202012	Solicitud exoneración ECAES	se determinó remitir por competencia el caso a la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico para su concepto y una vez emitido, se procederá a tratar el tema en la Sesión siguiente del Consejo Académico.
YAJAIRA CASAS GOMEZ JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO		Remision caso	se determinó remitir por competencia el caso expuesto por Alfredo Enrique Forero código: 202012 Camacho, para su concepto.
EDGAR EDUARDO LOPEZ REINA, ERIKA LEANDRA GOMEZ SORZA, FREDY MAURICIO VILLOTA CARDENAS, MARIA JOSE CARRASQUILLA VELA, JUAN PABLO GÜIZA ARAGON, FAISULY GUEVARA BRAIDY, DUMAR DARIO ROMERO MORERA, JENNIFER CASTELLANOS OROZCO, DANIELA LOZADA BOLAÑOS, ANGIE MARCELA GUTIERREZ GALLO	148101247, 121002512, 148103140, 117004204, 111004120, 156103799, 143002630, 146002503, 164003929, 156103518	Solicitud reintegro académico I PA 2019	se determinó remitir por competencia el caso al Consejo de Facultad respectivo, para su concepto y una vez emitido, se procederá a tratar el tema en la Sesión siguiente del Consejo Académico.
LICENCIADA ELIZABETH CASALLAS FORERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACION		Remision caso	se determinó remitir por competencia el caso expuesto por Edgar Eduardo López Reina código: 148101247, Fredy Mauricio Villota Cárdenas código: 148103140, para su concepto.
LUIS CARLOS RAMIREZ VILLA SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES		Remision caso	se determinó remitir por competencia el caso expuesto por Erika Leandra Gomez Sorza código: 121002512, Maria José Carrasquilla Vela código: 121002512, Juan Pablo Güiza Aragón código: 121002512, para su concepto.
EDISSON RODRIGUEZ HERNANDEZ SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS		Remision caso	se determinó remitir por competencia el caso expuesto por Faisuly Guevara Braidy código: 156103799, Dumar Darío Romero Morera código: 143002630, Jennifer Castellanos Orozco código: 146002503, Angie Marcela Gutiérrez Gallo código: 156103518, para su concepto.
YAJAIRA CASAS GOMEZ JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO		Remision caso	se determinó remitir por competencia el caso expuesto por Raúl Leonel Naranjo Ruiz código: 157004031, para su concepto.
VICTOR HURTADO DIRECTOR DE PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA		Remision caso	se determinó remitir por competencia el reporte de notas realizado por la Universidad CES para estudiante Daniela Peláez Cruz, para su análisis, decisión y gestión.
DUMAR VACCA BOHORQUEZ, ALVARO ALEXANDER VACCA LINARES		Solicitud cursar créditos amnistía	se determinó negar la pretensión, dada la extemporaneidad de la solicitud.
RAQUEL KARIME ANGULO GONZALEZ, EDWIN STIVEN PEREZ DIAZ, VIOLETA HEAO CORREA, LADDY YINETH MUÑOZ SANABRIA,	145203815, 148103431, 136104205, 157003927,	Solicitud reintegro académico I PA 2019	autorizar el reintegro académico para el I PA 2019.

CAMILO IVICA, JUAN PABLO SABOGAL HORTUA, JUANDIEGO PORRAS GUALTEROS, TANIA DIAZ ROMERO	111004019, 148103335, 152204129, 156103510		
JESSICA ALEJANDRA VARGAS BUITRAGO	152003043	Solicitud reintegro académico I PA 2019	autorizar el reintegro académico para el I PA 2019 con pago y realización de curso de actualización.
JISSETH PAOL PEDREROS	191103347	Solicitud inscripción simultanea de cursos II PA 2018	se determina NEGAR su solicitud de inscripción simultánea de cursos para el II PA 2018, dado que los cursos solicitados son prerrequisito.
OSCAR MARTINEZ VEGA	141002527	Solicitud proceso de matricula II PA 2018	determinó negar el proceso de matrícula para el II PA de 2018 dada la extemporaneidad del requerimiento, así mismo se autoriza el reintegro académico para el I PA 2019.
LEGNNY ALEJANDRA CRUZ SARAY, PEDRO CASTRO QUIÑONES		Solicitud proceso de matricula II PA 2018	determinó negar el proceso de matrícula para el II PA de 2018 dada la extemporaneidad del requerimiento.
YAJAIRA CASAS GOMEZ JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO		Remision caso	se determinó remitir por competencia el caso expuesto por Wendy Lorena Sanchez Arenas código: 156104037, Juan David Muñoz Ramírez código: 157003823, Yethsy Audrey Ramírez Rojas código: 121003530, Pedro Alejandro Pulido Espinosa código: 160004036, Marlon Mauricio Mujica Vega código: 153003825, Luisa Duarte Eslava código: 164003837, Rubén Santiago Arboleda Farfán código: 156104003, Juliana Andrea Aldana Paz código: 160004000 para su análisis, decisión y gestión.
WENDY LORENA SANCHEZ ARENAS, JUAN DAVID MUÑOZ RAMIREZ, YETHSY AUDREY RAMIREZ ROJAS, PEDRO ALEJANDRO PULIDO ESPINOSA, MARLON MAURICIO MUJICA VEGA, LUISA DUARTE ESLAVA, JULIANA ANDREA ALDANA PAZ	156104037, 157003823, 121003530, 160004036, 153003825, 164003837, 160004000	Solicitud reintegro académico I PA 2019	se determinó remitir por competencia el caso a la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico, para su análisis, decisión y gestión.
YAJAIRA CASAS GOMEZ JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO		Remision caso	Se determinó remitir por competencia el caso expuesto por Luddy Andrea Zapata Ladino código: 147003129, para su análisis, decisión y gestión.
LUDDY ANDREA ZAPATA LADINO	147003129	Solicitud matricula de honor	se determinó remitir por competencia el caso a la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico, para su concepto y una vez emitido, se procederá a tratar el tema en la Sesión siguiente del Consejo Académico.
LAURA DANIELA GUARIN MAHECHA	145203705	Solicitud reserva del dinero	se determinó autorizar la reserva del pago de matrícula cobrado en el II PA de 2018, para ser aplicado en el pago de matrícula del I PA 2019.
YAJAIRA CASAS GOMEZ JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO		Reserva del dinero	se determinó autorizar la reserva del pago de matrícula cobrado en el II PA de 2018, para ser aplicado en el pago de matrícula del I PA 2019 para la estudiante Laura Daniela Guarín Mahecha código: 145203705.
JENNY NATALIE GAMBOA DAZA	164002305	Solicitud inscripción curso Trabajo de Grado	se aprueba la inscripción del curso Trabajo de Grado con el VB° del Director de Programa para el segundo período académico de 2018
LUZ ELENA GONZALEZ TORRES	152003413	Solicitud reserva del dinero	se determinó aprobar la reserva del pago de matrícula cobrado en el II PA de 2018, para ser aplicado en el pago de matrícula del I PA 2019, asi mismo se autoriza el reintegro académico para el I PA de 2019
YAJAIRA CASAS GOMEZ JEFE DE LA		Reserva del dinero	se determinó autorizar la reserva del pago de

OFICINA DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO			matrícula cobrado en el II PA de 2018, para ser aplicado en el pago de matrícula del I PA 2019 para la estudiante Luz Helena González Torres código: 152003413.
DIANA VICTORIA RODRIGUEZ VEGA DIRECTORA DEL IDEAD		Memorando N°40.60-056	se solicita una aclaración al memorando N° 40.60 – 056 por escrito en pro de definir la situación académica del estudiante Melkis Fabián Castaño Chacón código: 526090495.
YAJAIRA CASAS GOMEZ JEFE DE LA OFICIA DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO		Reserva de dinero	autorizar el aplazamiento del I PA de 2019, la reserva del dinero cancelado en el II PA de 2018 para ser aplicado a la matrícula del II PA 2019 de la estudiante Ivanna Carrillo Hernandez código: 121004205.
MEDARDO MEDINA MARTINEZ JAIME OSCAR GUTIERREZ		Desplazamiento ciudad de Bogotá día 26 de Diciembre de 2018	Cumplor las funciones inherentes como secretario general en funciones de secretario del consejo superior

13 PROPOSICIONES Y VARIOS

El Presidente de la Sesión, informa que para esta sesión no hay proposiciones y varios.

El Presidente de la Sesión, manifiesta que se finaliza la Sesión Ordinaria Nº 055 de 2018 siendo las 12:55 Horas.

TAREAS Y COMPROMISOS

No.	TAREA/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA

Observaciones:

En constancia firman,

ORIGINAL FIRMADO

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
Presidente

ORIGINAL FIRMADO

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

La presente Acta se aprueba en la Sesión Extraordinaria N° 056 del 11 de Diciembre de 2018, siendo Presidente y Secretario

ORIGINAL FIRMADO

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
Presidente

ORIGINAL FIRMADO

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Transcribió: Jleón
Revisó: GQuintero